MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López e/ Oscar Botana Y Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX: (044) 213 204
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA REPARACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 570 JULIO CESAR CABALLERO"- PAC Nº 268.627/14"----------

En la ciudad de Villa del Rosario, República del Paraguay, a los Treinta días del mes de junio del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa del Rosario, sito en la Avda. Carlos A. López Esq., Botana siendo las 11:45 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para **"REPARACION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 570 JULIO CESAR CABALLERO"– PAC Nº 268.627/14"**, El acto cuenta con la presencia de la Srita. Sandra Detez, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Sra. María Cristina Caballero de Galeano, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad Presupuestaria de Gs. 125.000.000 **(Guaranies Ciento veinte y cinco millones)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 410A/14 de fecha 28 de mayo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas.----------

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL, a ser formalizado mediante Contrato Cerrado.----------

Seguidamente, se presenta la oferta económica de la empresa que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) ***CAR CONSTRUCCIONES de Arq. Carlos Almirón Rodríguez***: Presenta su oferta en el Formulario Anexo 2 por monto total de **Gs. 123.789.900 (Guaraníes** Ciento veinte y tres Millones setecientos ochenta y nueve Mil novecientos) IVA Incluido.----------
b) ***VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto S. Encina Cabral:*** Presenta su oferta en el Formulario Anexo 2 por monto total de **Gs. 123.910.910 (Guaraníes** Ciento veinte y tres Millones novecientos diez Mil novecientos diez) IVA Incluido. ----------
c) ***RS ARQUITECTURA ESTUDIO:*** Presenta su oferta en el Formulario Anexo 2 por monto total de **Gs. 124.152.930 (Guaraníes** Ciento veinte y cuatro Millones ciento cincuenta y dos Mil novecientos treinta) IVA Incluido. ----------

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa...".

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- Análisis: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones...". Se hace constar en Acta de Apertura que las empresas oferentes CAR CONSTRUCCIONES del Arq. Carlos Almirón Rodriguez, VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto S. Encina Cabral, y RS ARQUITECTURA ESTUDIO de Arq. Atilio R. Silva cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.----------

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López e/ Oscar Botana Y Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX: (044) 213 204 E-MAIL: munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Así mismo, el Art. 61°.- Método de Evaluación refiere: "...Inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...Inc. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja..."----------

El Art. 28 de la Ley 2.051/03 que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-----

Se presenta la tabla comparativa de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresas	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. CAR CONSTRUCCIONES.	Cumple	Cumple	Cumple
2. VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS.	Cumple	Cumple	Cumple
3. RS ARQUITECTURA ESTUDIO.	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresas	Oferta Total I.V.A Incluido
1.CAR CONSTRUCCIONES de Arq. Carlos Almirón R.	Gs. 123.789.900
2. VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto S. Encina Cabral.	Gs. 123.910.910
3.RS ARQUITECTURA ESTUDIO de Arq. Atilio R. Silva	Gs. 124.152.930

Analizado todo lo expuesto precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones recomienda a la Intendencia de la Municipalidad de Villa del Rosario, basada en la oferta más baja presentada y que cumple con las Especificaciones Técnicas estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según el Artículo 63 Criterio de adjudicación del Decreto 21909/03 que dice: Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo", y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa: ----------

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López e/ Oscar Botana Y Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX: (044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

- **CAR CONSTRUCCIONES del Arq. Carlos Almirón Rodríguez:** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y ser la oferta más baja presentada y que reúne todos los requisitos, bajo la modalidad de Contratación Directa – PAC Nº 268.627/14 - Contrato Cerrado, por un Monto de **Gs. 123.789.900 (Guaraníes Ciento veinte y tres Millones setecientos ochenta y nueve Mil novecientos) IVA Incluido**, conforme al Cuadro de Adjudicación (ANEXO Nº 1) adjunto y que forma parte de la presente. ----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicatario c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f) Contrato.

Se da por concluido el acto siendo las 13:00 horas del día 30 de junio de 2.014.-

Sandra Detez
Técnico
DUOC

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
U.O.C.

Sra. María Cristina Caballero de Galeano
Directora
DUOC